



[1]

El Ayuntamiento de Barcelona respalda la Ley de la Arquitectura promovida por el Parlamento de Catalunya

Imatge:

© Ajuntament de Barcelona

El pasado miércoles 19 de octubre, coincidiendo con la celebración en el Parlament del debate de totalidad del proyecto de ley de la arquitectura, la Comisión de Ecología, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona, con el apoyo del Gobierno municipal - BComú y PSC-, CIU, ERC y PP, aprobó una declaración institucional que expresa la voluntad del Ayuntamiento de garantizar la calidad arquitectónica de la ciudad como derecho ciudadano y bien fundamental para garantizar el bienestar y la cohesión social.

De esta forma, el consistorio respalda la tramitación del actual proyecto de ley de la arquitectura y agradece públicamente a todos los colectivos que día a día contribuyen a la

mejora de la calidad arquitectónica de Barcelona.

El proyecto de ley sigue su trámite parlamentario

El miércoles 19 de octubre el pleno del Parlamento de Catalunya ha realizado el debate de totalidad del proyecto de ley de la arquitectura, presentado por el conseller de Territorio y Sostenibilidad, Josep Rull. El proyecto ha llegado al pleno sin ninguna enmienda, ya que el grupo Catalunya Sí que es Pot (CSQP) retiró la que había presentado. El proyecto de ley sigue ahora su curso parlamentario, pasando a ser tratado en Comisión de Territorio, la cual nombrará una ponencia que debatirá el contenido de la futura ley, pudiéndose presentar enmiendas, si procede. Al finalizar este trabajo, el proyecto volverá al Pleno del Parlamento para su aprobación final.

Más información ^[2]

20/10/2016

Tornar ^[3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/es/node/10605>

Links:

[1] <http://213.151.109.9/es/node/10605>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/llei-arquitectura-debat-parlament>

[3] <http://213.151.109.9/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>